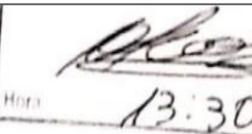


## **ATECH LLAMA A RECHAZAR EL “TUTORIAL SOBRE PAROS, ASAMBLEAS Y RETENCIÓN”**

ATECH demanda la anulación del nuevo tutorial en caso de paros, asambleas, retenciones. Representa un acto de persecución contra derechos laborales y sindicales que manifiesta la prioridad de la política de la ministra Perata.

En tanto se espera la respuesta a tratamiento de la presentación, ATECH solicita que no se implemente, por su carácter y por las circunstancias de incumplimientos del Ministerio de Educación, ante las cuales las formas de reclamo y denuncia que ejercemos pretenden ser acalladas.

   
Hora: 13:30

**JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL**  
ATECH Personería gremial Nro.799 - 9 de julio 746 - atech@atech.org.ar  
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA

CTERA   CRISTINA Y JORGELINA  
PRESENTES!

Rawson, 28 de marzo de 2022.-

MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROF. FLORENCIA PERATA

Nos dirigimos a ud. a raíz de haber tomado conocimiento de la NOTA DRT - ME 060 - 2022 de fecha 15 de marzo

La nota DRT - ME 060 - 2022 incluye un anexo en el que se establece y se instruye el modo de comunicar novedades de asistencia diaria.

El título del TUTORIAL refiere "Procedimiento en caso de: Paro, Retención de Servicios y Asamblea" y debe consignarse estas novedades diarias en el apartado de licencias. Por primera vez aparece en un instrumento diario la obligación para directivos de consignar estas actividades, el ejercicio de derechos constitucionales incuestionables.

Queda claro que esto no tiene el propósito de mejorar el funcionamiento escolar. Se trata de la continuidad de las amenazas públicas por parte de distintos funcionarios a quienes llevamos adelante medidas de fuerza. La conclusión está dada en el accionar reiterado del gobierno. Por eso, y atendiendo a que usted y los demás funcionarios, deben cumplir y hacer cumplir la normativa vigente, empezando por la CONSTITUCION NACIONAL y los tratados internacionales con rango constitucional, expresamos nuestro rechazo a esta NOTA que es un nuevo intento de cercenar derechos laborales básicos. Le recordamos que uno de los puntos del pliego de reclamos presentado el 14/12 /21 que no fue respondido señala: RESPETO POR EL DERECHO A ASAMBLEA EN EL LUGAR Y HORARIO DE TRABAJO. Dado que es una herramienta gremial fundamental con reconocimiento legal y jurisprudencia abundante a su favor. Cualquier avance contra ese derecho sólo agrava el acoso laboral institucional que denunciamos.

Párrafo aparte merece la mención de que estas nuevas tareas a equipos directivos significa una SOBRECARGA LABORAL aún mayor, siendo en muchos casos de cumplimiento imposible.

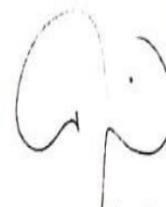
En estos primeros días del ciclo lectivo 2022 se han observado numerosas suspensiones de clase por causas ajenas a las medidas de fuerza, no hemos visto de su parte este afán persecutorio contra los responsables de garantizar las condiciones educativas.

Por lo expresado hasta aquí se anule la decisión de exigir información sobre las asambleas escolares cuyo único fin es restringir el derecho a realizarlas.

Hacemos propicia la ocasión para reclamar la continuidad de la mesa técnica sobre titularización en el nivel secundario cuya última reunión pautada para el 21/3/22 fuera suspendida por el ME. sin fecha.

Reiteramos por la presente que, como usted sabe, hemos solicitado al sr. Gobernador que cumpla con su compromiso de debatir con la ATECH con "los chicos en las aulas" por lo que solicitamos se cumplimente a la brevedad.

Sin otro particular saludamos atte.

  
Daniel Murphy  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH

- JUNTA EJECUTIVA - ATECH -